

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 24 de abril de 2018  
**P.I.E. N° 361/2018-2019**



Señor  
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, qué denuncias y procesos tuvo y tiene vigentes ante el Ministerio público a nivel nacional en su contra, la señora Claudia Marcela Castro Dorado, con CI. 4332884 LP, hasta la fecha y cuál es el estado de dichos procesos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **2.** Informe si Claudia Marcela Castro Dorado, fue Servidora Pública en el Ministerio Público, de ser así en qué periodo, gestiones y fechas de su nombramiento o designación, así como la fecha y motivo de su retiro o destitución. Remita Copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **3.** Informe si Claudia Marcela Castro Dorado, tuvo alguna sanción como Servidora Pública del Ministerio Público durante su desempeño y el contenido de la misma; asimismo, informe si tiene algún proceso disciplinario en el ejercicio de sus funciones y el estado o resultado del mismo. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **4.** Informe en el caso de que hubiere desempeñado funciones en el Ministerio Público, Claudia Marcela Castro Dorado, en qué condiciones lo hizo y cuál fue la modalidad de su contratación, por concurso de méritos, invitación u otra modalidad. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA